Anexo - Extracto de Sucesorios

AÑO CIX - N° 28.698 - CORRIENTES, LUNES, 06 de FEBRERO de 2023

Se cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de los causantes que a continuación se detalllan para que se presenten a estar a derecho en el Juicio Sucesorio declarado Abierto.

Publicación extractada (Acordada Nº 13/89) (S.T.J.)

Juzg.	Secretaría	Sede	Expte. Nº	Causante	F. I.	F. V.
	Karina Villaverde Zoni	B. Vista	8,715	Prado, José Erasmo	06/02	06/02
2	Mónica Sanabria	Goya	44,316	Martinez Soler, Maria Leonor	06/02	06/02
	Carlos H. Queirolo	M. Caseros	12,629	Morales, Catalina Mary	06/02	06/02
	Carlos H. Queirolo	M. Caseros	12,685	Brambilla, Adela Catalina	06/02	06/02
	Carlos H. Queirolo	M. Caseros	12,611	Gonzalez, Hilda Isabel	06/02	06/02
	Carlos H. Queirolo	M. Caseros	12,609	Nuñez, Gladis Ester	06/02	06/02
	Ma. Silvia Muñoz Zini	Ituzaingo	8,213	Rojas, Ramona	06/02	06/02
	Laura Taflioretti	Sta. Rosa	8,601	Fassano, Mirna Rosana	06/02	06/02
3	Graciela Patricia Argüello	Capital	23,384	Ramirez, Carmen	06/02	06/02
	Ma. Lourdes Silvero	Esquina	8,972	Lugo, Enrique Alejandro	06/02	06/02
	Gustavo M. Montenegro	S.L. del Palmar	22,414	Busto, Candelario	06/02	06/02
	Claudia Luca Montero	Sto. Tome	11,756	Rodriguez, Gumersindo Angel	06/02	06/02
2	Eugenia Cima de Fagnani	Capital	233,512	Rodriguez, Doroteo Silvano y	06/02	06/02
				Rodriguez, Maria Cristina		
	Ma. Silvia Muñoz Zini	Ituzaingo	8,118	Rivero, Cristian Alejandro	06/02	08/02
	Lidia Elizabeth Ortiz	C. Cuatiá	16,417	Paniagua, Erasmo Ramón	06/02	08/02
12	Rufino José Chequim	Capital	165,528	Ojeda, Pablo y Benitez, Felisa	06/02	08/02

A partir de la Ley Nº 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores <u>boletinoficialctes@gmail.com.</u>-/ Organismos Oficiales <u>boletinoficial.corrientes@gmail.com</u>

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

Sitio web: boletinoficial.corrientes.gob.ar